

SINDESENA LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SENA, ASÍ COMO LAS AFECTACIONES ENFRENTADAS DURANTE LA PANDEMIA

*Quando un amigo se va
Se queda un árbol caído
Que ya no vuelve a brotar
Porque el viento lo ha vencido*
Alberto Cortez

Expresamos hoy nuestras condolencias a los familiares, amigos y compañeros de los integrantes de la Comunidad Educativa del SENA que han fallecido debido al Covid-19, especialmente enviamos nuestro sentido pésame a los compañeros de la Regional Amazonas, por la pérdida de la compañera Gloria Patricia Toro, instructora contratista de más de 10 años con la institución y que actualmente estaba vinculada al programa de integración con la media, quien deja a sus hijos, familiares, compañeros de trabajo y muchos, muchos aprendices que la estimaban. La pérdida de un ser humano implica que todos perdemos porque, tal vez se pudo prevenir.

Hoy más que nunca le exigimos de manera reiterativa al Director General del SENA, doctor Carlos Mario Estrada Molina respuesta en el plan de emergencias a esta situación, hoy más que nunca los trabajadores están abandonados a su suerte en diversas Regionales, le hemos solicitado recursos de todo tipo, vuelo humanitario, atención integral e integrada, asignación de recursos para las familias afectadas, así como sencillos trámites administrativos como un traslado, pero único que encontramos es el silencio y la falta de respuesta a la fecha.

El Director posa en diversos medios de su preocupación por la comunidad educativa, pero sentimos que más que definir e implementar acciones para ayudar a mitigar la crisis actual, se ha dedicado a promocionar el uso de plataformas extranjeras, tal vez buscando a corto plazo eliminar el recurso humano nacional y materializar el tan anhelado por los neoliberales proceso de privatización de la gestión.

Deploramos que la actual administración no cumpla con el acuerdo colectivo en materia de humanización de la gestión y lo que evidenciamos sea una gran indiferencia por los trabajadores y aprendices, percibiendo que no se ha asumido la respuesta a la altura de esta situación, de manera seria y responsable. En diversas reuniones confirmamos que NO han designado recursos para acompañar a las familias, a pesar de que la legislación los contempla, hoy varias sedes en el SENA tienen trabajadores sin elementos de protección personal. NO hay derecho a tanto abandono por parte de los agentes del gobierno nacional en el SENA.

Los trabajadores de la entidad somos dignos seres humanos, con familias, con derecho a vivir y a recibir de la entidad el apoyo en estos momentos tan duros para la existencia humana. Rechazamos el abandono y la indiferencia de la Secretaria General y demás directivos quienes corrieron a deducir los apoyos económicos ordenados para el estado, de los que hoy los trabajadores del SENA no han recibido nada. En su soledad afrontan difíciles momentos con sus familias, exigimos actuaciones.

Finalmente, expresamos nuestro sentido pésame y apoyo a las familias de los compañeros fallecidos y nuestro irrestricto acompañamiento a los compañeros afectados.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 1 de junio de 2020



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA